

30727



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1248
QUILLON, viernes 12 octubre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):MAMOGRAFICO CORDILLERA LTDA.-

RUT:77.562.570-8

LA SUMA DE \$:390.000

Y SON:TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE 13 MAMOGRAFIAS 50-69 AÑOS Y 07 MAMOGRAFIAS OTRAS EDADES A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL MES DE AGOSTO/2018. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-181-SE-18, SEGUN BOLETA SERVICIOS NRO.: 2636. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA IMAGENES DIAGNOSTICAS/2018 ENC. SRA. ANDREA PALAVECINO MIRANDA (MATRONA DEL CESFAM QUILLON). SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140512	Aplic. Fondos Imagenes Dia	390.000			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		390.000	77562570-8	C-0

TOTALES : 390.000 390.000

DIRECTORA DEPTO. SALUD

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	PERMA	

V.B. TESORERO

RECIBI CONFORME